

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de octubre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0065/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V.

0614-211070-001-6

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	600	UNIDAD	BOLSA MANILA TAMAÑO, 10 PULGADAS DE ANCHO POR 15 PULGADAS DE LARGO	NASSA / MÉXICO	\$ 0.07	\$ 42.00
2	44110000	54114	1	UNIDAD	ENGRAPADORA INDUSTRIAL METALICA CON INDICADOR DE GRAPAS, CPACIDAD DE EN GRAPADO HASTA 220 HOJAS	MAE / CHINA	\$ 25.54	\$ 25.54
3	14110000	54105	30	UNIDAD	LIBRETA RAYADA ADHESIVA MÍNIMO 80 HOJAS MEDIDAS 6X4 PULGADAS, COLOR AMARILLO	3M / ESTADOS UNIDOS	\$ 2.20	\$ 66.00
4	31210000	54107	10	YARDA	PLÁSTICO TRANSPARENTE PARA FERRAR, CORTADO EN YARDAS	NO ESPECIFICA	\$ 0.40	\$ 4.00
5	14110000	54105	2500	UNIDAD	SOBRE TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, DE 9.5 PULGADAS DE ANCHO POR 4.25 PULGADAS DE LARGO, SIN VENTANILLA.	NASSA / MÉXICO	\$ 0.02	\$ 50.00
6	44110000	54114	17	UNIDAD	TIJERA DE 8.5 PULGADAS DE LARGO CON MANGO DE POLIPROPILENO	NOKY / CHINA	\$ 1.41	\$ 23.97
7	44110000	54114	60	UNIDAD	TIRRO DE 2 PULGADAS POR 45 METROS DE LARGO	AMERICAN TAPE / EL SALVADOR	\$ 2.05	\$ 123.00
GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRÍCA.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 334.51

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 51/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0057/2018 (12-09-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0065/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo.-Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: SC